

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2024, del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Cristina, se publica el listado definitivo de baremación correspondiente a la Convocatoria de un puesto de Facultativo Especialista de Psicología Clínica publicada por Resolución de la Gerencia de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro para la cobertura de una plaza vacante, mediante nombramiento estatutario interino por vacante.

Habiéndose presentado únicamente un candidato, se procede a la publicación del listado definitivo de baremación.

El listado definitivo de baremación queda como sigue:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Puntos: Exp. Prof. + FDI + Entrevista</u>
Sergio Aguilera Garrido	61,70 puntos: 27,60+10,10+24,00

Se oferta la plaza al candidato D. Sergio Aguilera Garrido, profesional que, a criterio de la Comisión de Selección, cumple los requisitos exigidos para ocupar el puesto ofertado.

D. Sergio Aguilera Garrido ocupará el puesto desde el día veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, mediante un nombramiento estatutario interino por vacante o mediante un nombramiento estatutario interino por cobertura en trámite hasta que se reciba la autorización del nombramiento estatutario interino por vacante.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para la mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>

En Parla, a veinte de mayo de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA
Por suplencia del Director Gerente. Art. 13 Ley 40/2015. Resolución 17/12/2018

Fdo.: José Gilberto González Antón

